Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes
Conjuntas de Educación y de Hacienda del
23 de octubre de 2012, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes de las Comisiones Permanentes:
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
Mtra. Alicia Gómez López;
C. Juan Arnulfo García Michel;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla;
Dr. Martín Vargas Magaña;
C. Marco Antoni Núñez Becerra;
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:
Dr. Héctor Raúl Solis Gadea, Coordinador General Académico;
Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado;
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Lic. Alex Rubalcaba Vizcarra, Apoyo a la Coordinación de Control Escolar;
Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular;
Lic. Ana Inés Federico Castro, apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa.

Orden del Día y Acuerdos:

La Dra. Patricia Rosas expone en conjunto las modificaciones a los programas educativos del CUCEA, comenta además que estas propuestas fueron enviadas a los Centros Universitarios Regionales que comparten la oferta, se incorporaron las observaciones que enviaron los Centros y se cuenta ya con el aval de la mayoría, a excepción del Centro Universitario de Tonalá, del Norte y en algunos casos de la Ciénega.

La Doctora Ruth Padilla considera que es importante la participación de los Centros Universitarios Regionales, comenta si se aprobaron por Consejo de Centro y pregunta a Control Escolar si pueden existir programas con nombre igual y diferente plan de estudios, además señala que falta incorporar a los dictámenes (carga horaria del inglés, certificación, revisar tabla de equivalencias y varios detalles más) por lo que sugiere que los dictámenes sean revisados puntualmente y de nueva cuenta por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado y la Coordinación de Control Escolar, para evitar los menos errores posibles.

El Maestro Roberto Rivas comenta que lo deseable es que exista solo un plan de estudios para todos los Centros Universitarios que imparten el programa, respecto a la certificación sugiere una modificación de redacción e incorporarla en un resolutivo, además, hace otra serie de observaciones que sugiere se incorporen a las propuestas.

En este sentido, el Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, y el Maestro Pablo Arredondo Ramírez, proponen que en esta sesión se aprueben solamente los programas que no son compartidos.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

Juan Arnulfo García Michel comenta que las Prácticas Profesionales de Turismo están contempladas al 70% y considera importante que fuesen al 50%.

El Mtro. Tonatiuh Bravo informa del cambio de denominación para Administración de Empresas, que no se incluyó en dictamen a lo que la Dra. Patricia Rosas comenta que se revisará y adecuará, ya que el acuerdo fue que quedará solamente como Administración, conforme a lo revisado con los Centros porque sí quedaba como Administración de Empresas afecta en la Evaluación de sus programas.

Finalmente, el Secretario General señala que podrían revisarse y en su caso aprobar específicamente los cuatro programas exclusivos de CUCEA, más Tecnologías en Sistemas de Información por contar ya con los avales de los Centros, dejando para próxima sesión los programas que son compartidos, y dar oportunidad de que los Centros que no han enviado sus observaciones lo hagan y puedan incorporarse, además de poder obtener el total de avales. Asimismo, que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado se coordine con Control Escolar, para que juntos puedan darle una última checada a todos los dictámenes e incorporar observaciones y comentarios vertidos por los integrantes de las Comisiones Conjuntas.

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Sistemas de Información y su cambio de nombre por el de Licenciatura en Tecnologías de la Información.**
   1.1 **ACUERDO**. Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/302, se modifica el plan de estudios y se cambia la denominación de la Licenciatura en Sistemas de Información, para quedar como Licenciatura en Tecnologías de la Información, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el Centro Universitario de los Lagos y el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2013 A.

2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas.**
   2.1 **ACUERDO**. Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/303: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013 A.

3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales y su cambio de nombre por el de Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas.**
   3.1 **ACUERDO**. Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/307: Se aprueba la modificación al plan de estudios y cambio de denominación de la Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales para quedar como Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013 A.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Economía.**
   4.1 ACUERDO. Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/309: Se aprueba la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Economía, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013 A.

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental.**
   5.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/312: Se aprueba la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013 A.

6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la apertura del plan de estudios del Programa de **Nivelación de la Licenciatura en Enfermería.**
   6.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/313: Se apertura el plan de estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, en la modalidad semiescolarizada y con un diseño curricular modular, para impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega, a partir de la aprobación del presente dictamen.

7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación de la **Nivelación de la Licenciatura en Periodismo.**
   7.1 **ACUERDO.** Citar al Maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual, y a la Doctora Ma. Del Socorro Pérez Alcalá, Directora Académica, para revisar y aclarar dudas de los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

8. Asuntos Varios.

Se solicita **autorización para que la sesión quede permanente** y puedan ser revisados los dictámenes que aún no cuentan con aval, para el jueves **25 de octubre actual, a las 9:30 horas.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:45 horas del día de su fecha.

Firman para constancia los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda.

Dr. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Mtra. Alicia Gómez López

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Juan Arnulfo García Michel

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx